GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO

ID No.: **400436 - ADQUISICION DE TINTAS Y TONERS PROGRAMA DEH - ENCUESTA DE VIOLENCIA - ENCUESTA DE MOVILIDAD**

A: **INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA (INE)**

POR CUANTO: **DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO** (en lo sucesivo denominado "el Proveedor") se ha obligado, en virtud del Contrato Nº 45/2021 de fecha 08 de noviembre de 2021; suministrar 400436 - ADQUISICION DE TINTAS Y TONERS PROGRAMA DEH - ENCUESTA DE VIOLENCIA - ENCUESTA DE MOVILIDAD.

Y POR CUANTO se ha convenido en dicho Contrato que el Proveedor le suministrará una garantía G. 781.412 (Guaraníes setecientos ochenta y un mil cuatrocientos doce) emitida a su favor por un garante de prestigio por la suma ahí establecida con el objeto de garantizar el fiel cumplimiento por parte del Proveedor de todas las obligaciones que le competen en virtud del Contrato.

POR CUANTO los suscritos DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - RUC N° 80013889-9 con domicilio legal en SALTOS DEL GUAIRA 1055, (en lo sucesivo denominado "el Garante"), hemos convenido en proporcionar al Proveedor una garantía en beneficio de la Contratante.

DECLARAMOS mediante la presente nuestra calidad de Garantes a nombre del Proveedor y a favor de la Contratante, por un monto máximo de G. 781.412 (Guaraníes setecientos ochenta y un mil cuatrocientos doce) y nos obligamos a pagar a la Contratante, contra su solicitud escrita, en que se afirme que el Proveedor no ha cumplido con alguna obligación establecida en el Contrato, sin argumentaciones ni objeciones, cualquier suma o sumas dentro de los límites de 60 dias corridos, sin necesidad de que la Contratante pruebe o acredite la causa o razones que sustentan la reclamación de la suma o sumas indicadas.

Esta garantía es válida hasta el 31 del mes de diciembre de 2021.

datasystems

Debidamente autorizado para firmar la garantía por y en nombre de: DATA SYSTEMS SA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO - RUC N° 80013889-9